



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
140 HZ 0269820
RECIBIDO POR:
18 MAR 2020
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?	No.	883108	Fecha:	1	4	2019
Contratista	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA			NIT	X	C.C.	No.	79.780.393-2
Dirección	CLL 120A No. 7-36 OF. 802			Teléfonos	2456144			
Cesión de contrato	→	Nombre del cedente	NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el aporte	NIT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	3	4	5	9	2	5	6	2	8	5	6	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta				

4. Condiciones especiales para el abono: (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto del giro:	Aplicar valor parcial
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario	NIT	C.C.	No.		
Cuenta Bancaria		Banco	Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la Interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de Interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades:

Fecha Acta de Inicio	7	5	2019	Adición	X	Adición No.	3	Fecha	31	12	2019	Valor adición	\$ 71.455.573,00
Valor compromiso inicial	\$ 142.911.146,00		Valor adición(es)	\$ 71.455.573,00		Valor total compromiso	\$ 214.366.719,00						

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	19	Periodo a pagar	De	Fecha	19	2	2020	A:	Fecha	19	2	2020
Recibo a Satisfacción No	883108/19	Fecha	19	2	2020	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.	Fecha	Entrada	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5148-19	12	331150107104602001-01-01-0002	461	\$ 3.408.250,69	19%	\$ 647.567,63	\$ 4.055.818,32			\$ 4.055.818,32
TOTAL				\$ 3.408.250,69		\$ 647.567,63	\$ 4.055.818,32			\$ 4.055.818,32
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										
Valor en Letras	CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L									(\$ 0,32)
Total a Pagar									\$ 4.055.818,00	

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	MELIZA MARULANDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTORA DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.	
Elaborado por:	JOSE LUIS CAVANZO RODRIGUEZ	V. B. Interventor o profesional designado
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCED	
Fecha elaboración	17 3 2020	3147
Fecha aprobación		18 03 2020

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	V. B. Jefe de Tesorería y Contabilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Insólitos
140

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2020



 Radicado N° **I-2020-24941**
Fecha: 10-03-2020 - 12:36
Folios: 34 Anexos: 1 CD
Radicador: CAROL VIVIANA NIETO CARMONA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE IDLAN
con el código de verificación:

MEMORANDO

PARA: MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS
Grupo de Planeación, Control y Estadística

DE: CAROL VIVIANA NIETO CARMONA
Apoyo a la Supervisión de Contratos

Asunto: Remisión Acta Parcial No. 19 Contrato de interventoría No. 883108-2019 –
Radicado E-2020-36904

Cordial saludo

Por medio de la presente remito en 33 folios el Acta parcial No. 19 con sus anexos, correspondiente al avance de obra del período comprendido entre el 7 de febrero al 6 de marzo de 2020 del **Contrato de interventoría No. 883108-2019** suscrito con la firma ANDRES MARTÍNEZ VESGA para su respectivo trámite.

Atentamente,

CWJ.

CAROL NIETO CARMONA

Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría No. 883108-2019
Arq. Contratista - DCCEE
Secretaría de Educación Distrital

Anexos: 33 folios y 1 CD

*Original
e 12 03-2020*

*10 MAR 2020
Edlan*



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Artículo 6º. Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?	No.	PCCNTR.883108/19	Fecha:	1	4	2019
Contratista	ANDRES MARTINEZ VESGA		NIT	X	C.C.	No.	79780393-2	
Dirección:	CALLE 120A N° 7-36		Teléfonos	2456144				
Cesión de contrato:	→ Nombre del cedente		NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el aporte	NIT		No.		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco					

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	3	4	5	9	2	5	6	2	8	5	6	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen Simplificado	Código actividad ICA del RIT	70101
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Régimen Tributario especial de renta.	Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original	Recibos impuesto de timbre adiciones						

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Otro	Cual?		
Beneficiario	NIT		C.C.	No.			
Cuenta Bancaria	Banco	Ahorros	Corriente				

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

* PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. * LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades: * Recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato de construcción, previamente aprobadas por la Interventoría y recibidas a satisfacción por el supervisor de la SED -informe final de la Interventoría. * Entrega del archivo organizado de la Interventoría, tal como se describe en las

Fecha Acta de Inicio	19	03	2019	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 142.911.146,00		Valor adición(es)	\$ 71.455.573,00		Valor total compromiso	\$ 214.366.719,00

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	X	Periodo: De	Fecha	07	11	2019	Vr. Aporte del periodo (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales
Recibo a Satisfacción No	Fecha	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha	Valor Entrada							
Otros	Cual:								

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCIÓN 222 DE 5 DE JULIO DE 2007					\$ 4.055.818,00
Valor en Letras	CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L			Valor a Pagar	\$ 4.055.818,00

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo de la dependencia responsable del proyecto -SED certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Base de reafuente para OPS \$ 2.480.318,00

Nombre Directivo responsable del Área Funcional o Responsable de la UEL	Firma del Directivo responsable del Área funcional-SED o Responsable de la UEL:
Cargo Directivo del Área Funcional	
Elaborado por:	Vo. Bo. Interventor o profesional designado
Cargo de quien elabora:	
Fecha elaboración	2016 Ext:
Fecha aprobación 4 3 2020	

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

V. 2016-2-BOGOTÁ-MEJOR-PARA-TOODOS

HORARIO DE RADICACION	PROGRAMACION PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
LUNES A VIERNES 7:00 AM A 4:00 PM	Vo. Bo. FUNCIONARIO QUE PROGRAMA		PENSION \$ 158.740,35 MIN 16% DEL 40%	SALUD \$ 124.015,90 MIN 12.5% DEL 40%	ARL \$ 5.178,90 MIN 0.522% DEL 40%	SEGURIDAD SOCIAL \$ 287.935,16

Bogotá, 10 de marzo de 2020

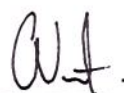
RECIBO A SATISFACCIÓN

Atentamente me permito certificar que la firma ANDRES MARTINEZ VESGA del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.883108 cuyo objeto es: *"Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera Y Ambiental Al Contrato Obras De adecuación, Mejoramiento Y Mantenimiento Correctivo De Las Plantas Físicas, Así Como La Adecuación Y/O Mejoramiento De Comedores Escolares De Los Colegios Distritales, Con El Fin De Atender Los Requerimientos Y Necesidades En Términos De Infraestructura Para La Prestación Del Servicio Educativo."* entregó a satisfacción el informe correspondiente al periodo de 7 de febrero de 2020 al 6 de marzo 2020, para adelantar el pago del **Acta parcial No. 19**, de acuerdo al pago fijo mensual, consecuente con las funciones de la interventoría realizada al contrato de Obra No.881169/19 el cual fue recibido a satisfacción por parte de esta Supervisión y el apoyo a la supervisión del contrato.

Las pólizas del contrato de interventoría a la fecha se encuentran actualizadas y aprobadas por la Oficina de Contratos.

Cordialmente,


MELIZA MARULANDA
Supervisión S.E.D.
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS


CAROL NIETO CARMONA
Apoyo a la Supervisión S.E.D.



**Andrés
Martínez**
Interventoría & Construcción
NIT 79780393-2

Calle 120A # 7-36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C. 04 de Marzo de 2020

Señores:

Secretaría de Educación

Attn. Ing. Meliza Marulanda

Supervisora del Contrato

Attn. Arq. Carol Viviana Nieto

Apoyo a la Supervisor del Contrato

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Supervisor del contrato

Av. El Dorado No. 66 - 63

La Ciudad

SED-INTERV-159-2020

Referencia: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019

Asunto: Entrega de Acta No. 19

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega del Acta No. 19 correspondientes a los pagos variables, del periodo entre el 19 de Febrero 2020.

Cordialmente,



ANDRES MARTINEZ V.
Representante Legal

Anexo: Acta N° 19 Pagos Variables (33 Folios)


Radicado N° **E-2020-36904**
Fecha: 05-03-2020 - 13:17
Folios: 34 Anexos: **ACD**
Radicador: CLAUDIA PATRICIA RIVERA GARCIA - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación **GOMO6**



Andrés
Martínez
Interventoría & Construcción

NIT.79780393-2

Señores

Factura de Venta No. 461

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección Teléfono:

Nit Cliente

AV EL DORADO N 66-63 PISO 15

899999061-9

Fecha Factura

6/03/2020

Vencimiento 03/03/2020

No retenedores de IVA No retenedores de ICA. Régimen Común. ICA ACTIVIDAD Económica 7421-4530 Tarifa 6.9 x 1000

CONCEPTO

CANTIDAD

V/R UNITARIO

VALOR TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.883108-INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

* Acta N° 19 COSTO VARIABLE

1

3.408.250,69

3.408.250,69

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, CÓDIGO DE COMERCIO, ART. 774 NUMERAL 6 RESOLUCIÓN DIAN No. 18762015907810 FECHA DE EXPEDICIÓN 2019/07/26 FACTURACIÓN AUTORIZA DEL No. 401 AL No. 1000

SUB-TOTAL

\$ 3.408.250,69

CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVO PESOS
SON: M/CTE

\$ 647.567,63

TOTAL

\$ 4.055.818,32

AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCIÓN 222

-\$ 0,32

TOTAL A PAGAR

\$ 4.055.818



Firma

Firma del Cliente

Calle 120 A No. 7-36 OF 802
Teléfono: 031-245 61 44
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá, Colombia

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACTA PARCIAL No. 19

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C01.PCCNTR.883108 DE 01 DE ABRIL DE 2019

PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: 19 DE FEBRERO DE 2020

RADICACION No. 18/03/2020
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : ANDRES MARTINEZ VESGA

DIRECCION : CALLE 120A N° 7-36 OF 802

C.C. - 6 NIT : 79780393-2

TELEFONO : 2456144

SUPERVISOR : MELIZA MARILANDA

DIRECCION : AV. EL DOBADO No. 66-36

C.C. - 6 NIT : 35.419.453

TELEFONO : 324 10 00

OBJETO :

INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS COLEGIOS DISTRICTALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RESTAURACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

LA ESTRELLA SEDE B. LA ESTRELLA SEDE C.
COLEGIO COMERCIAL LA SOTAVIENTO,
COLEGIO EL DIAMANTE SAN VICENTE,
PARAISO MIRADOR, TESORO SIGUENARI
CIUDAD BOLIVAR

PLAZO INICIAL : 7 MESES

FECHA INICIACION : 7 de mayo de 2019

FECHA TERMINACION INICIAL : 6 de diciembre de 2019

PLAZO ADICIONAL : 3 MESES Y 15 DIAS

TIEMPO SUSPENDIDO

PLAZO TOTAL : 10 MESES Y 15 DIAS

FECHA FINAL : 21 de marzo de 2020

A PAGAR \$ 4.055.818,00 CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES					
DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	VR. REG. AFECTAR
1379	25-ene-19	2644	2-abr-19	\$ 142.911.146	\$ 0,00
1380	17-jun-19	2688	17-jun-19	\$ 20.415.878	\$ 0,00
2005	27-jun-19	3148	16-nov-19	\$ 28.983.933,00	\$ 4.055.818,00
3713	27-ago-19	6219	31-ago-19	\$ 10.207.939	\$ 10.207.939,00
TOTALES				\$ 214.366.719,00	\$ 4.055.818,00
				\$ 139.171.132,00	\$ 4.055.818,00
				\$ 35.115.314,00	

INFORMACION TRIBUTARIA

REGIMEN COMUN	TIPO DE REGIMEN	☒	AUTORETENEDOR	RESOLUCION N°	ICA	7119
REGIMEN SIMPLIFICADO		☐	GRAN CONTRIBUYENTE	RESOLUCION N°	CODIGO	

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO	BANCOLOMBIA	SUCURSAL	MORATO	CUENTA CORRIENTE	☒	CUENTA DE AHORROS	☐	CTA N°	34592562856
-------	-------------	----------	--------	------------------	-------------------------------------	-------------------	--------------------------	--------	-------------

BALANCE GENERAL / ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	7,0	\$ 8.578.100,00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	%	100%	\$ 48.037.360,00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la obra se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de intervención.	%	100%	\$ 12.009.340,00
COSTO DIRECTO				\$ 120.093.400,00

CONSULTORIA EJECUTADA				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	7,0	\$ 8.578.100,00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	%	100%	\$ 48.037.360,00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la obra se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de intervención.	%	100%	\$ 12.009.340,00
COSTO DIRECTO				\$ 120.093.400,00

MODIFICACION No.1				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	1,0	\$ 8.578.100,00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	%	100%	\$ 6.862.480,00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la obra se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de intervención.	%	100%	\$ 1.715.620,00
COSTO TOTAL CONTRATO MODIFICACION 1				\$ 17.156.200,00

CONSULTORIA ADICIONAL EJECUTADA				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	1,0	\$ 8.578.100,00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	%	100%	\$ 6.862.480,00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la obra se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de intervención.	%	100%	\$ 1.715.620,00
COSTO TOTAL CONTRATO MODIFICACION 2				\$ 17.156.200,00

CONSULTORIA ADICIONAL EJECUTADA				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá a CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	1,0	\$ 8.578.100,00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la obra, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de intervención en su etapa de ejecución y liquidación.	%	100%	\$ 6.862.480,00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la obra se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de intervención.	%	100%	\$ 1.715.620,00
COSTO TOTAL CONTRATO MODIFICACION 3				\$ 17.156.200,00

1	PAGO MENSUAL. Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	2.0	\$	8,578,100.00	\$	17,156,200.00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el porcentaje restante del valor de la Interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación.	%	100%	\$	13,724,960.00	\$	13,724,960.00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la Interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación.	%	100%	\$	3,431,240.00	\$	3,431,240.00
COSTO TOTAL CONTRATO MODIFICACIÓN 1							\$ 34,312,400.00

MODIFICACIÓN No.3

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO MENSUAL. Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	0.5	8,578,100.00	\$ 4,289,050.00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el porcentaje restante del valor de la Interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación.	%	100%	\$ 3,431,240.00	\$ 3,431,240.00
3	LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la Interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación.	%	100%	\$ 857,810.00	\$ 857,810.00
COSTO TOTAL CONTRATO MODIFICACIÓN 1					\$ 8,578,100.00

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 180,140,100.00
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	\$ 34,226,619.00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 214,366,719.00
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCIÓN 422 DEL 5 DE JULIO DEL 2006	
VALOR A PAGAR EN ACTA	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN	\$ 35,115,314.00

19%

	\$	0.00	2	\$	17,156,200.00	2.00	\$	17,156,200.00	100.0%	
4.73%	\$	649,190.61	85.27%	\$	11,703,273.39	90.00%	\$	12,352,464.00	90.0%	
	\$	0.00		\$	0.00	0.00%	\$	0.00	0.0%	
\$ 649,190.61							\$ 29,508,664.00			86.00%

CONSULTORIA ADICIONAL EJECUTADA

PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	\$ 0.00		\$ 0.00
4.73%	\$ 162,297.65	85.27%	\$ 2,925,818.35
	\$ 0.00		\$ 0.00
\$ 162,297.65		\$ 2,925,818.35	

	\$	3,408,350.69		\$	147,223,185.32		\$	150,631,436.01	83.62%
	\$	647,567.63		\$	27,972,405.21		\$	28,619,972.84	83.62%
	\$	4,055,818.32		\$	175,195,590.53		\$	179,251,408.85	83.62%
	\$	0.32		\$	3.53		\$	3.85	
	\$	4,055,818.00		\$	175,195,587.00		\$	179,251,405.00	
PRESENTE ACTA				ACUMULADO ANTERIOR				ACUMULADO ACTUAL	

Manuela Aparicio

[Firma]

CAPIA
CAROLIN TO CARMONA
APOYO A LA SUPERVISIÓN SED
C.C. 1.019.033.317

REPRESENTANTE LEYAL
C.C. 35.413.463

ANSELMO MARTINEZ VESGA
NIT: 79.780.353-2
REPRESENTANTE LEYAL

RELACION CONTRATOS - ANDRES MARTINEZ VESGA

Nº CONTRATO	ACTA N°	MES APORTA	PERIODO DEL ACTA	VALOR COSTO DIRECTO ACTA POR SUBVENCION	VALOR COSTO DIRECTO ACTA POR SUBVENCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	% CUMPLIMIENTO
883108-2019	1	MAYO - JUNIO	01/05/2019 A 30/06/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00	\$ 5.575.755,00	\$ 3.002.335,00										100%
883108-2019	2	JUNIO - JULIO	01/06/2019 A 30/07/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00		\$ 2.573.430,00	\$ 6.004.670,00									100%
883108-2019	3	JULIO - AGOSTO	01/07/2019 A 30/08/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00				\$ 8.578.100,00								100%
883108-2019	4	MAYO - JUNIO	01/05/2019 A 30/06/2019	\$ 10.865.265,00	\$ 10.865.265,00	\$ 4.354.106,00	\$ 6.531.159,00										100%
883108-2019	5	JUNIO - JULIO	01/06/2019 A 30/07/2019	\$ 5.586.744,00	\$ 5.586.744,00		\$ 3.234.697,60	\$ 3.352.046,40									100%
883108-2019	6	JULIO - AGOSTO	01/07/2019 A 30/08/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00				\$ 5.148.860,00								100%
883108-2019	7	JULIO - AGOSTO	01/07/2019 A 30/08/2019	\$ 5.578.015,00	\$ 5.578.015,00			\$ 2.271.206,00									100%
883108-2019	8	SEP-OCTUBRE	01/09/2019 A 30/10/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00					\$ 4.389.950,00	\$ 4.389.950,00						100%
883108-2019	9	SEPTIEMBRE	01/09/2019	\$ 5.961.828,00	\$ 5.961.828,00					\$ 5.961.828,00							100%
883108-2019	10	OCTUBRE	01/10/2019 A 31/10/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00						\$ 4.389.950,00	\$ 4.389.950,00					100%
883108-2019	11	OCTUBRE	01/10/2019	\$ 3.521.138,00	\$ 3.521.138,00							\$ 3.521.138,00					100%
883108-2019	12	NOV-DIC	01/11/2019 A 31/12/2019	\$ 17.156.200,00	\$ 17.156.200,00								\$ 8.578.100,00				100%
883108-2019	13	NOV	01/11/2019	\$ 13.633.002,00	\$ 13.633.002,00							\$ 13.633.002,00					100%
883108-2019	14	DICIEMBRE	01/12/2019 A 31/12/2019	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00									\$ 8.578.100,00			100%
883108-2019	15	DICIEMBRE	01/12/2019	\$ 7.734.014,00	\$ 7.734.014,00								\$ 7.734.014,00				100%
883108-2019	16	ENE-FEB	01/01/2020 A 30/02/2020	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00									\$ 2.573.430,00	\$ 6.004.670,00		100%
883108-2019	17	ENERO	01/01/2020	\$ 6.459.722,23	\$ 6.459.722,23									\$ 6.459.722,23			100%
883108-2019	18	FEB-MARZO	01/02/2020 A 30/03/2020	\$ 8.578.100,00	\$ 8.578.100,00											\$ 6.004.670,00	100%
883108-2019	19	FEB	01/02/2019	\$ 4.072.967,00	\$ 4.072.967,00										\$ 4.072.967,00		100%

TOTAL	\$ 14.341.621,00	\$ 15.098.162,40	\$ 17.133.769,80	\$ 13.248.819,00	\$ 8.578.100,00	\$ 28.999.950,00	\$ 24.896.214,00	\$ 11.033.152,23	\$ 12.651.087,00	\$ 6.004.670,00
IB-C 40% TOPE MAX 75 SMMLV	\$ 3.271.848,40	\$ 3.796.648,64	\$ 4.023.664,96	\$ 2.862.707,60	\$ 1.793.525,00	\$ 5.749.987,50	\$ 4.975.269,89	\$ 2.205.780,55	\$ 2.421.687,00	\$ 1.200.868,00
APORTE A CANCELAR POR SALUD MES	\$ 496.493,55	\$ 717.081,08	\$ 752.668,12	\$ 530.548,40	\$ 325.043,00	\$ 995.333,00	\$ 859.553,36	\$ 390.233,50	\$ 421.687,00	\$ 200.134,00
ACUMULADO EN SALUD	\$ 1.213.574,63	\$ 1.930.655,71	\$ 2.683.323,83	\$ 3.213.872,23	\$ 3.538.915,23	\$ 4.534.248,23	\$ 5.393.801,59	\$ 5.784.035,09	\$ 6.205.712,59	\$ 6.405.846,59
APORTE A CANCELAR POR PENSION MES	\$ 635.511,74	\$ 917.863,78	\$ 963.766,38	\$ 696.432,37	\$ 428.416,19	\$ 1.268.432,37	\$ 1.095.973,30	\$ 509.973,30	\$ 557.421,74	\$ 284.268,00
ACUMULADO EN PENSION	\$ 5.035.117,74	\$ 5.953.375,53	\$ 6.917.141,91	\$ 7.613.578,30	\$ 8.041.994,49	\$ 9.309.626,86	\$ 10.405.500,19	\$ 11.415.473,49	\$ 12.472.895,23	\$ 13.757.163,23

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	MES	PLANILLA NUMERO	IBC CONTRATOS SED	IBC PAGADO	SALUD	ESTADO	PENSION	ESTADO	TOTAL PAGO
1	MAYO	37.973,00	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
2	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
3	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
4	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
5	SEPTIEMBRE	37.973,00	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
6	OCTUBRE	37.973,00	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
7	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
8	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
9	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
10	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
11	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
12	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
13	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
14	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
15	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
16	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
17	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
18	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
19	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
20	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
21	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
22	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
23	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
24	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
25	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
26	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
27	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
28	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
29	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
30	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
31	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
32	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
33	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
34	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
35	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
36	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
37	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
38	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
39	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
40	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
41	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
42	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
43	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
44	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
45	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
46	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
47	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
48	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
49	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
50	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
51	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
52	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
53	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
54	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
55	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
56	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
57	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
58	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
59	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
60	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
61	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
62	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
63	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
64	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
65	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
66	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
67	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
68	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
69	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
70	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
71	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
72	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
73	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
74	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
75	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
76	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
77	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
78	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
79	NOVIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
80	DICIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
81	ENERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
82	FEBRERO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
83	MARZO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
84	ABRIL	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
85	MAYO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
86	JUNIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
87	JULIO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
88	AGOSTO	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
89	SEPTIEMBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
90	OCTUBRE	38.150,78	\$ 3.271.848,96	\$ 2.130.306,50	\$ 1.217.800,00	NO CUMPLE	\$ 556.900,00	NO CUMPLE	\$ 626.700,00
91	NOVIEMBRE	3							

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ANDRES MARTINEZ VESGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.780.393 de Bogotá, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

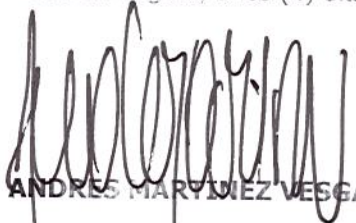
Yo, **ROSALBA TORRES CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **51.980.805** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 61042-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Bogotá, a los (4) días del mes de marzo de 2020.


ANDRES MARTINEZ VESGA

Representante Legal


ROSALBA TORRES CASTRO

Contadora

TP-61042-T

CC 51980805

000005

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 5 B A 3 8 A A E A 0 4 B 8 3 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSALBA TORRES CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51980805 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 61042-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

000006

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

61042-T

ROSALBA
TORRES CASTRO
C.C. 51988805
RESOLUCION INSCRIPCION 98
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 20/08/99

Presidente 

00069420



017945

SEMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



5 1 9 8 0 8 0 5

000007

TOTALS POR SUBSISTEMAS

UPC Afiliados	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	429.000	1

Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0	0		549,200	1

Aportes Otros		Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
Sistemas		Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
		16,000	0	0	16,000			180	18,000	1

NIT		Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor anual de ICE LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	429 000	429 000
Pensión	1	549 200	549 200
Riesgos Laborales	1	18 000	18 000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	996 200	996 200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORATOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORATOTAL A PORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA[illegible]

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
AJUROS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE REGLAR Nº 1 MODA	VALOR TOTAL
PENSIONES	612,000	612,000
SALUD	450,000	450,000
RIESGOS LABORALES	16,800	16,800
CCF	0	0
SENA	0	0
CBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1,080,800	1,080,800

COD. UN.	MES	COT. ORL.	AT	INCAPACIDADES	VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACIÓN
14-23	60001153-6	18.900				0	18.900
DAS INTERES POR MONEDA				SUBTOTAL SALDO A FAVOR		FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	18.900	0			186	18.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION				TOTAL APORTES DEL PERIODO A EAP			
VALOR	DIAS HORA	INT. FUERA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	DIAS HORA	INT. FUERA FONDO	TOTAL A PAGAR

[illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION		
VALOR	DIV. MON.	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A LSAP		TOTAL A PAGAR
VALOR	EN DOLARES	

[illegible][illegible][illegible]

NÚMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SAUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	UNIDADES DE CREDITO POR MONEDA	VALOR TOTAL
ENSEÑANZAS	384.000	384.000
ALUD	300.000	300.000
RIESGOS LABORALES	12.800	12.800
RCF	43.000	43.000
ENA	0	0
CEF	0	0
SAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	740.000	740.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TIPO	NOMBRE COMITANTE		DIRECCION		COPREC		FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)		FECHA PAGO PLANILLA		CANTIDAD	
41	SENTE D MARTIN WATTAYE VESGA		CALLE 109 N° 26-38		GENERAL MARTIN WATTAYE VESGA		C/1466		EXAMENADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		EMPLEADOS	
FORMA RESISTENCIA	CLASE APORTANTE	CODIGO	DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO PENSIONES		PERIODO SALUD		NÚMERO PLANILLA	
UNICA	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.		BOGOTÁ D. C.		2020-03		2020-04		41076049	
											TOTAL A PAGAR	
											\$2.384.200	

TOTALIS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cobertura Obligatoria	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Coización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0		0		0	0	0	225.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	375.000	0		0		0	0	0	375.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min. Salud	901037916-1	109.800	0		0		0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre		NIT		Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor										
14-23		Positiva Seguros			660011153-6	395.200		395.200	0	0	395.200			3.952	395.200	3

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF21	CaJam	860013570-3	227.200	0	0	227.200
						No. Afiliados
						227.200
						3

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES					Total a Pagar	No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	SENA			
113.600	0	0	113.600		3	
ICBF						
170.400	0	0	170.400		3	
ESAP						
MEN						

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	TOTALES POR SUBSISTEMA		Valor antes de IGE LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
	No. Administradoras Reportadas			
Salud	3		709,800	709,800
Pensión	2		768,000	768,000
Riesgos Laborales	1		395,200	395,200
CCF	1		227,200	227,200
ESAP	0		0	0
ICBF	1		170,400	170,400
MEN	0		0	0
SENA	1		113,600	113,600
TOTALES	9		2,384,200	2,384,200

000011

[illegible][illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE NOMBRE: JOSE ANTONIO VESPA DIRECCION: CALLE 100 N. 100-100 TELEFONO: 8617400 CORREO: JOSE.A.VESPA@COMPENSAR.COM		DATOS DE LA PLANILLA PLANILLA ASOCIADA: 0402/2020 FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO): 04/02/2020 TITULO PLANILLA: E FECHA PAGO PLANILLA: 04/02/2020 PERIODO SALUD: 2020-03 PERIODO PENSIONES: 2020-02	
TIPO: NI FORMA PRESENTACION: UNICA CLASE APORTANTE: B - menos de 200 c	NOMBRE APOYANTE: JOSE ANTONIO VESPA NOMBRE SUCURSAL: BOGOTA U.C. CODIGO: BOGOTA D.C.	LICENCIATURA: SI EXONERACION PAGO PARAFISCALES Y SALUD: SI	CANTIDAD EMPLEADOS: 3 NUMERO PLANILLA: 40375606 TOTAL A PAGAR: \$2.384.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Licencia Maternidad	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0	0	0	0	0	0	225.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	375.000	0	0	0	0	0	0	375.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Car Min Salud	901037916-1	109.800	0	0	0	0	0	0	109.800	1
TOTALES SALUD											

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800220739-0	480.000	0	0	0	0	0	0	480.000	1
25-14	Compensaciones	900339004-7	288.000	0	0	0	0	0	0	288.000	1
TOTALES RIESGOS LABORALES											

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	395.200	0	0	0	395.200	0	0	0	3.952	395.200	3
TOTALES CAJAS													

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Calam	860013570-3	227.200	0	0	227.200	3
TOTALES PARA FISCIALES							

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
113.600	0	0	113.600	3
170.400	0	0	170.400	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	709.800	709.800
Pension	2	768.000	768.000
Riesgos Laborales	1	395.200	395.200
CCF	1	227.200	227.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	170.400	170.400
MEN	0	0	0
SENA	1	113.600	113.600
TOTALES	9	2.384.200	2.384.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

0000012

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)
NI	00000000000000000000	PEREZ JUAN CARLOS	CALLE 100 N 1500 7307	94211636	GERENCIA@PEREZJUANCARLOS.COM.CO	2020-03	2020-02
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CODIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO PENSIONES	TÍTULO PLANILLA
UNICA	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ D.C.	2020-02	E
						FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA
						04/02/2020	40375606
						CANTIDAD	TOTAL A PAGAR
						EMPLÉADOS 3	\$2.384.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COGITANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSION				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC

100000

TOTALES POR SUBSISTEMAS**TOTALES PENSIÓN****TOTALES RIESGOS LABORALES****TOTALES CAJAS****TOTALES PARAFISCALES**

TOTALS POR SUBSISTEMA	
1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	100
14	100
15	100
16	100
17	100
18	100
19	100
20	100
21	100
22	100
23	100
24	100
25	100
26	100
27	100
28	100
29	100
30	100
31	100
32	100
33	100
34	100
35	100
36	100
37	100
38	100
39	100
40	100
41	100
42	100
43	100
44	100
45	100
46	100
47	100
48	100
49	100
50	100
51	100
52	100
53	100
54	100
55	100
56	100
57	100
58	100
59	100
60	100
61	100
62	100
63	100
64	100
65	100
66	100
67	100
68	100
69	100
70	100
71	100
72	100
73	100
74	100
75	100
76	100
77	100
78	100
79	100
80	100
81	100
82	100
83	100
84	100
85	100
86	100
87	100
88	100
89	100
90	100
91	100
92	100
93	100
94	100
95	100
96	100
97	100
98	100
99	100
100	100

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora
Salud	1	375.000
Pensión	1	480.000
Riesgos Laborales	1	208.800
CCF	1	120.000
ESAP	0	0
ICBF	1	90.800
MEN	0	0
SENA	1	60.000
TOTALES	6	1.345.700

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	7976032-2	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA	CALLE 93B N° 12-28 OF 307	6217828	GERENCIA@ANDRESMARTIN.EZ.COM.CO				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
2020-02	2020-02	E	18/01/2020	6340000316	2
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
					\$1.050.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000
MH002	MH002 Fondo Sol y Ger Min Salud	901037916-1	109.800

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
25-14	Colpensiones	690336504-7	288.000

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	860011453-6	186.400

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
CCF21	Cafam	860013570-3	107.200

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
53.600	0	0	53.600
80.400	0	0	80.400

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	334.800	334.800
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	186.400	186.400
CCF	1	107.200	107.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	80.400	80.400
MEN	0	0	0
SENA	1	53.600	53.600
TOTALES	7	1.050.400	1.050.400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
Ni	79780392-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CALLE 93B N 12-28 OF 307
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	B - menos de 200 c		
		CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		6277858	SI
		CERENCIA/ANDRESMARTIN@EZCOM.CO	
		CUIDAD / MUNICIPIO	
		BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2020-02	2020-01	E	16/01/2020
NÚMERO PLANILLA			CANTIDAD
8340000316			EMPLACADOS
			2
TOTAL A PAGAR			UPC
			0
			\$1.050.400

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD			RESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Tipo	Nro. de identificación	Apellidos y Nombres	CONTRIBUCIÓN												Cód. ATP	IBC ATP	Cotización	Voluntar o Afiliado	Volumen de Aportación	Fondo preinstitucional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC sin parafiscales	Aporte BENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CC	79780392-2	HERNANDEZ CHAVEZ ANDRES RICARDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

81000018

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCALÍAS Y SALUD
NI	600750715-1	KONCET SAS	CALLE 65 A N 16 30 OFICINA 207	2499167	administrativ@koncetas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - NÚMERO			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
			20/02/215		EMPL EAD08
					LPC
					3
					0
					TOTAL A PAGAR
2019-02	2019-01	E	15/02/2020	3306/1230	\$514.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD		
Código EPS	Nombre	NIT
EPS08	Compensar EPS	860066842-7
EPS023	Cruz Blanca - EPS	830009785-0

Codigo EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS08	Compensar EPS	860065842-7	66.400	0	0	0	0	0	500	0	66.900	2
EPS23	Cora Blanca - EPS	830005783-0	33.200	0	0	0	0	0	300	0	33.500	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION			
Código AFP	Número	NIT	Colación Obligatoria
232021	Protección (ING + Protección)	800228739-0	132.500
232031	Pensión	800224908-8	132.500
25-14	Colaciones	800336704-7	132.500

Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte ESP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	Nº Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proyección)	800228739-0	132.500	0	0	0	0	9	900	0	133.400	1
230201	Puevén	800224808-8	132.500	0	0	0	0	9	900	0	133.400	1
25-14	Colpensiones	900336064-7	132.500	0	0	0	0	9	900	0	133.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nato Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fundo Solidaridad	Total a Pagar	No. Atiende
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SUPRA	898003780-5	13.200				13.200	9	100	13.300			132	13.300	3

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF24	Compañía: Caja	86065942-7	99.600	9	700	100.300
						3

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días More	Valor More Aporte	Total a Pagar	Nº Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, INP y Istra	Total a Pagar
Salud	2	99.600	100.400
Pensión	3	397.500	400.200
Riesgos Laborales	1	13.200	13.300
CCF	1	99.600	100.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	509.900	514.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD
NI	900750715-1	KONCEP SAS	CALLE 65 A N 16 30 OFICINA 207	2499167	administrativa@konceptas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			4	0
2019-03	2019-02	E	15/03/2020	TOTAL A PAGAR	
					\$818 900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS		TOTALES SALUD		
		Nombre	NIT	Contratación Obligatoria
EPS006	Compañía EPS		860066942-7	BR 6000
EPS023	Cruz Blanca - EPS		860066942-7	BR 6000

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Colectación			
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	99.600	0		0		0	9	700	0	100.300	3
EPS023	Cruz Blanca - EPS	B39009783-0	32.200	0		0		0	9	300	0	33.500	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION			
Código AFP	Número	NIT	Colización Obligatoria
230201	Profesion (ING + Profesion)	800229739-0	132 500
230301	Ponería	800224806-8	265 000
25-14	Colpensiones		

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	MIT	Colización Obligatoria
14-11	ARL SUPRA		

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja	880066942-7	132 800

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
					SENA
0	0	0	0	0	
					ICBF
0	0	0	0	0	
					ESAP
					MEN

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	Nº. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y MORA	Total a Pagar
Salud /	2	132.800	133.800
Pensión	3	530.000	535.600
Riesgos Laborales	1	17.600	17.800
CCF	1	132.800	133.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	813.200	816.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
Nº	900780715-1	KONCET SAS		CALLE 65 A N 16 30 OFICINA 207	2499167	administrativa@koncetsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

EXONERADO PAGO PATRISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				4	0
				TOTAL A PAGAR	
2015-03	2015-02	E	15/03/2015	33508.41	\$515 950

[illegible]



**AUTOLIQIDACION
CONSOLIDADA**

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Referencia pago (PIN): 8807773220

PAGADO 05/02/2020

Razón Social	AGUDELO NINO JULIAN RICARDO
--------------	-----------------------------

Documento	CC80767393	Dirección	CALLE 19 SUR # 40B-38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8145872
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

Datos del Afiliado						Novedades							Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total							
Identificación	APELLIDOS Y NOMBRE	Tipo de Cotización	Suscripción Cotizante	INTE	VOT	TAR	VAF	CON	SLN	LMA	VAM	ATV	WCT	DIA AFP	DIA AFO	DIA CFP	Administradora	IBIC Pensión	Aporte Pensión	IBC Salud	Aporte Salud	Tercía	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBIC Caja	Aporte Caja	SCMA	Aporte SCMA	ECF	Aporte ECF	Miscelánea	Total		
C0797280	JULIAN RICARDO AZUERO C	59	00											0	30	30	30	C205011 COL MUTUAL SVANZIA	\$ 877.603	\$ 140.500	(EPS017) FAMISABER EPS	\$ 877.603	\$ 159.800	2.436	\$ 877.603	\$ 21.400	(CCFH) CAFAM	\$ 877.603	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.300
III.TOTALES																																			

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Urdama, Cajas a Favor) EPS)	Incapacidades AJP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 140.500	\$ 105.800	\$ 21.400	\$ 17.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269.300	\$ 0	\$ 269.300



Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-03-04, 11:40:05 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1027294195

Periodo Cotización:

Febrero de 2020

Periodo Servicio:

Febrero de 2020

Referencia pago (PIN): 8807773220

PAGADO 05/02/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AGUDELO NINO JULIAN RICARDO			
Documento	CC80767393			
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			
Tipo Persona	NATURAL			
Ciudad	BOGOTA D.C.			
Representante Legal				
Total Afiliados	1			
	Dirección	CALLE 19 SUR # 40B-38		
	Teléfono	8145872		
	Forma Presentación	ÚNICO		
	Departamento	BOGOTA D.C.		
	Identificación			
	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Identificación	Acreditación y Nombre	Tipo Cotización	Grupo Cotización	Subgrupo Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CC 80767393	JULIAN RICARDO AGUDELO NINO	56	00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 877.803	\$ 140.500	\$ 109.800	\$ 21.400	\$ 17.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269.300

000023

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-02-06, 03:30:24 PM

Tipo Planilla: E

Número Planilla: 1018527853

Periodo Cotización: 202002

Periodo Servicio: 202003

Cliente:

PAGADA 2019-09-06

Se certifica que en la fecha 06/02/2020, se canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado COTES DURAN IVAN DARIO, con CC 79957556, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
AFP	N000000000	25-14	COLPENSIONES
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO
SENA	N899999034	PASENA	SENA
ICBF	N899999239	PAICBF	ICBF
MIN	N899999001	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION
ESAP	N899999054	PAESAP	ESAP



000024

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-02-06, 03:30:24 PM
Tipo Planilla: E
Número Planilla: 10198527883
Período Cotización: 202002
Período Servicio: 202003

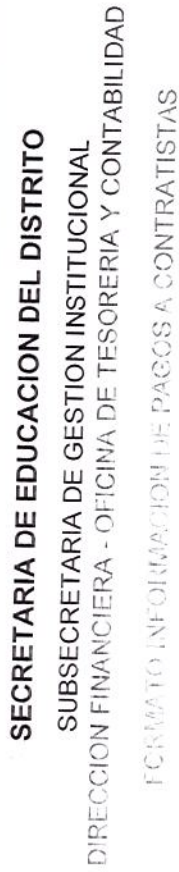
Cliente:

PAGADA 2019-09-06

Se certifica que en la fecha 06/02/2020, se canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado COTES DURAN IVAN DARIO, con CC 79957556, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
AFP	N000000000	25-14	COLPENSIONES
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO
SENA	N899999034	PASENA	SENA
ICBF	N899999239	PAICBF	ICBF
MIN	N899999001	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION
ESAP	N899999054	PAESAP	ESAP





SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Atención: Resol. con 658 del 14 de Abril de 2009

Horæ	Fecha	Folios
------	-------	--------

1-Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CENTRATO DE INTERVENCIÓN	Otro, Cuál?	No.	PCCNTR.883108/19	Fecha:	1	4	2019									
Contratista	ANDRES MARTINEZ VESGA							NIT	X	C.C.	No.	79780393-2					
Dirección :	CALLE 120A N° 7-36							Telefonos				2456144					
Cesión de contrato :		→ Nombre del cedente															
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC	Valor Aporte										No.	C.C.	NIT		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.																	NIT No:
											Banco						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	3	4	5	9	2	5	6	2	8	5	6					Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	-------	-------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria del Contratista

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen Simplificado	Código actividad ICA del RIT	70101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Recibo de impuesto de timbre contrato original					Recibos impuesto de timbre adiciones		

4. Condiciones especiales para el abono:

Pago a Tercero		Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Otro	Cual?	No.
Beneficiario							
Cuenta Bancaria					NIT	C.C.	No.
Banco							

00026

1860

Fecha	4	3	2020
-------	---	---	------

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

En la certificación bancaria deberá figurar el mismo documento de identificación con que se abrió la cuenta, en donde se depositarán los pagos.

El presente formato y sus soportes deberán ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista



AL CALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Artículo 6º. Resolución 896 del 14 de Abril de 2009

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro,Cuál?	No.	PCCNTR,883108/19	Fecha:	1	4	2019
Contratista	ANDRES MARTINEZ VESGA		NIT	X	C.C.	No.	79780393-2	
Dirección	CALLE 120A N° 7-36		Teléfonos	2456144				
Cesión de contrato	Nombre del cedente		NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el aporte	NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco					

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	3	4	5	9	2	5	6	2	8	5	6	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Régimen Común	x	Contribuyente de Renta	x	Autoretenedor de Renta	Régimen Simplificado	Código actividad ICA del RIT	70101
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004		
Recibo de impuesto de timbre contrato original				Recibo impuesto de timbre adiciones			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Otro	Cual?
Beneficiario			NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria			Banco	Ahorros	Corriente

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto	Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto	
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.		

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	* PAGO MENSUAL. Corresponde al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria en liquidación. * PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Corresponde al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra. * PAGO FINAL. Corresponde al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en un solo pago al momento de la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria en liquidación. * LIQUIDACIÓN. El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez se hayan cumplido y liquidado las obras de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoria, previo cumplimiento de las siguientes actividades: * Recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato de construcción previamente emitido por la interventoria y recibidas a satisfacción por el supervisor de la SED -Informe final de la interventoria. * Entrega del archivo organizado de la interventoria, tal como se describe en las obligaciones.	
---	--	--

Fecha Acta de Inicio	19	03	2019	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 142.911.146,00		Valor adición(es)	\$ 71.455.573,00		Valor total compromiso	\$ 214.366.719,00

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	X	Periodo:	De	Fecha	07	11	2019
Recibo a Satisfacción No.	Fecha	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo	Vr. Aporte del periodo (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales				
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada	\$ 1.575.500,00						
Otros	Cual								

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007					
Valor en Letras: CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L			Valor a Pagar		\$ 4.072.967,00
					\$ 4.072.967,00

8- Responsables del pago:

Declaración: Con la firma del Directivo de la dependencia responsable del proyecto -SED certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.		Base de retefuente para OPS	\$ 2.497.467,00
Nombre Directivo responsable del Área Funcional o Responsable de la UEL	Firma del Directivo responsable del Área Funcional-SED o Responsable de la UEL:		
Cargo Directivo del Área Funcional			
Elaborado por	Vo. Bo. Interventor o profesional designado		
Cargo de quien elabora			
Fecha elaboración	2016	Ext:	Fecha aprobación
		4 3 2020	

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

V.2016-2-BOGOTÁ

TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
PENSION	SALUD	ARL	SEGURIDAD SOCIAL	
\$ 159.837,89	\$ 124.873,35	\$ 5.214,71	\$ 289.925,95	
MIN 16% DEL 40%	MIN 12 5% DEL 40%	MIN 0.522% DEL 40%		

000021



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015907810



(415)7707212489984(8020) 001876201590781 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 7 8 0 3 9 3	2	MARTINEZ	VESGA	ANDRES	HUMBERTO
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
24. Dirección CL 120 A 7 36 OF 802					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

000028

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79780393

1004. DV 2

1005. Cod. Representación

1006. Organización MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO

997. Fecha formalización

2019-07-26 / 15:50:05



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18762015907810



(415)7707212489984(8020) 001876201590781 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 7 9 7 8 0 3 9 3 6. DV 2 7. Primer apellido MARTINEZ 8. Segundo apellido VESGA 9. Primer nombre ANDRES 10. Otros nombres HUMBERTO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO CL 120 A 7 36 OF 802	30. Modalidad PAPEL	Cód. 1	31. Prefijo	32. Desde el número 401	33. Hasta el número 1000	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.

000028



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14471948999



(415)7707212489984(8020) 000001447194899 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 7 8 0 3 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 9 7 8 0 3 9 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 3 0 1 1 4

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

VESGA

33. Primer nombre

ANDRES

34. Otros nombres

HUMBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 120 A 7 36 OF 802

42. Correo electrónico:

gerencia@andresmartinez.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

2 4 5 6 1 4 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 0 9

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 0 9

Otras actividades

50. Código:

1 2

4 3 3 0 6 8 1 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a

40- Impuesto a la Riqueza

09- Retención en la fuente en el impuesto

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 8 0 6 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

000031

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

14471948999



(415)7707212489984(8020) 000001447194899 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 7 8 0 3 9 3

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐

63. Formas asociativas

☐

65. Fondos

☐

66. Cooperativas

☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

☐

68. Sin personería jurídica

☐

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐

70. Beneficio

☐

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

☐

72. Número:

☐

73. Fecha:

☐

74. Número de Notaría:

☐

75. Entidad de registro

☐

76. Fecha de registro:

☐

77. No. Matricula mercantil:

☐

78. Departamento

☐

79. Ciudad/Municipio:

☐

Vigencia:

80. Desde:

☐

81. Hasta:

☐

Composición del Capital

82. Nacional: ☐ %

83. Nacional público: ☐ %

84. Nacional privado: ☐ %

85. Extranjero: ☐ %

86. Extranjero público: ☐ %

87. Extranjero privado: ☐ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

☐

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual:

90. Fecha cambio de estado:

91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 ☐ 8 ☐ 0

2 ☐ 0 ☐ 1 ☐ 6 ☐ 0 ☐ 1 ☐ 0 ☐ 1

☐

2 ☐

☐

☐

3 ☐

☐

☐

4 ☐

☐

☐

5 ☐

☐

☐

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

☐

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

000031

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUSCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14471948999



(415)7707212489984(8020) 000001447194899 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 7 8 0 3 9 3 - 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV- 127. Número de tarjeta profesional:	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV- 139. Número de tarjeta profesional:	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV- 151. Número de tarjeta profesional:	
	Cédula de ciudadanía	1 3 5 1 9 8 0 8 0 5	6 1 0 4 2 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	TORRES	CASTRO	ROSALBA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):				
157. DV- 158. Sociedad o firma designada:				
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 6 0 5 1 7				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

000032

Referencia Bancaria

Miercoles, 4 de Marzo de 2020

Señores

Secretaria de Educacion

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA identificado(a) con CC 79780393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	34592562856	2013/01/21	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos

